

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2015 – 00785 00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá en providencia emitida el 7 de julio hogaño.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Notificado en estado electrónico número 51 del 6 de octubre de 2020